CERTIFICADO DE NECESIDAD

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN EMCALIMA E.I.C.E. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, modificatorio del Artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, en la planta global de personal de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de Calima El Darién EMCALIMA E.I.C.E E.S.P, identificada con el NIT No. 805.011.107-7, No existe personal, suficiente para desarrollar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS MUNICIPALES DE CALIMA EL DARIÉN EMCALIMA E.S.P. E.I.C.E. E.S.P.".**

Para constancia, se firma en el Municipio de Calima El Darién, a los quince (15) días del mes de Enero de 2026.

SANDRA LILIANA DE LOS RIOS CALLE
Gerente